

Municipio de Carrillo Puerto, Veracruz de Ignacio de la Llave

Auditoría Integral a Recursos del Gasto Federalizado, Incluidas las Participaciones Federales, en Municipios

Auditoría De Cumplimiento: 2024-D-30031-19-2054-2025

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 2054

Criterios de Selección

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios establecidos por la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024 en consideración de lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF.

Específicamente, la identificación del objeto y sujeto de fiscalización propuesto obedece a la estrategia de fiscalización en materia de Municipios y Alcaldías, con motivo de la revisión de los recursos de origen federal de la Cuenta Pública 2024 en ese orden de gobierno de forma integral, es decir, en una misma auditoría se verifica el ejercicio de operaciones seleccionadas, financiadas con recursos de las Participaciones Federales, el FORTAMUN y/o el FAISMUN, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables..

Objetivo

Fiscalizar que las operaciones financiadas con recursos del Gasto Federalizado, incluyendo las Participaciones Federales, se realizaron de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal, la normatividad local aplicable en la materia y en observancia a las demás disposiciones jurídicas.

Se invita a conocer el Marco de Referencia de las Auditorías Integrales a Recursos del Gasto Federalizado, incluyendo las Participaciones Federales, en Municipios, documento descriptivo y estadístico que agrupa los aspectos generales de la fiscalización integral a recursos de origen federal de Municipios, las cuestiones estratégicas para su revisión, los resultados de las auditorías efectuadas a sus recursos en ese orden de gobierno, así como conclusiones y recomendaciones. Para su consulta, dar clic en el código QR siguiente:



Alcance

EGRESOS

	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	12,335.2
Muestra Auditada	12,335.2
Representatividad de la Muestra	100.0%

En el marco de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2024, la Auditoría Superior de la Federación verificó la distribución de los recursos de origen federal ministrados a los municipios y alcaldías, correspondientes a las Participaciones Federales a Municipios, al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, así como al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, por medio de las auditorías denominadas Distribución de las Participaciones Federales a Municipios, Distribución del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, así como Distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

Por otro lado, respecto de la revisión del ejercicio de estos recursos, se aplicaron procedimientos específicos de auditoría sobre operaciones seleccionadas en los municipios y alcaldías, financiadas con recursos de las Participaciones Federales a Municipios, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

En ese tenor, el universo de fiscalización de esta auditoría se focalizó en la gestión y ejecución de las operaciones seleccionadas de dichos recursos, cuyo monto ascendió a 12,335.2 miles de pesos, que equivale al 100.0% de los objetos de fiscalización seleccionados.

INTEGRACIÓN DE LOS RECURSOS DEL GASTO FEDERALIZADO
MUNICIPIO DE CARRILLO PUERTO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
CUENTA PÚBLICA 2024
(Miles de pesos)

Origen de los recursos	Monto
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	8,888.2
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	3,265.5
Participaciones Federales a Municipios	181.5
Total del universo fiscalizable	12,335.2

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios proporcionados por el municipio de Carrillo Puerto, Veracruz de Ignacio de la Llave.

Resultados

Registro e Información Financiera de las Operaciones Seleccionadas

Resultado núm. 1

El municipio de Carrillo Puerto, Veracruz de Ignacio de la Llave, registró presupuestal y contablemente, de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento, los egresos por 12,335.2 miles de pesos de los recursos del gasto federalizado, correspondientes a 8,888.2 miles de pesos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, 3,265.5 miles de pesos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y 181.5 miles de pesos de las Participaciones Federales a Municipios, los cuales contaron con la documentación soporte de las erogaciones; sin embargo, ésta no se canceló con el sello "OPERADO" ni se identificó con la fuente de financiamiento correspondiente.

El Órgano de Control Interno del municipio de Carrillo Puerto, Veracruz de Ignacio de la Llave inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas y, para tal efecto, integró el expediente número SEG/OBS/PREL/2024/CONT/2025, por lo que se da como promovida esta acción.

Adquisiciones, Arrendamientos y/o Servicios

Resultado núm. 2

El municipio de Carrillo Puerto, Veracruz de Ignacio de la Llave, realizó el contrato número LS-MCP-FAFM-011/01/2024 mediante adjudicación directa, de acuerdo con los montos máximos establecidos, para el arrendamiento de equipo de transporte y maquinaria de construcción, con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal. Asimismo, se verificó que el municipio proporcionó las pólizas de egreso, las facturas y las transferencias electrónicas de los pagos por 1,024.5 miles de pesos. Adicionalmente, se constató que el servicio de arrendamiento se ejecutó de acuerdo con los plazos y la cantidad de horas de servicio pactados.

Obra Pública

Resultado núm. 3

El municipio de Carrillo Puerto, Veracruz de Ignacio de la Llave, adjudicó tres obras mediante el procedimiento invitación a cuando menos tres personas, de las cuales dos se financiaron con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y una con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, así como un estudio y proyecto de obra básica, financiado con las Participaciones Federales a Municipios, adjudicado de forma directa.

Sin embargo, el municipio proporcionó únicamente la información de la primera estimación de cada una de las dos obras financiadas con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, así como tiempos de vigencia superiores a un mes.

El Órgano de Control Interno del municipio de Carrillo Puerto, Veracruz de Ignacio de la Llave inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas y, para tal efecto, integró el expediente número SEG/OBS/PREL/2024/CONT/2025, por lo que se da como promovida esta acción.

Resumen de Resultados, Observaciones, Acciones y Recomendaciones

Se determinaron 3 resultados, de los cuales, en uno no se detectó irregularidad y 2 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó un monto de 12,335.2 miles de pesos, que representó el 100.0% de los recursos fiscalizados; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

En el ejercicio de los recursos, el municipio de Carrillo Puerto, Veracruz de Ignacio de la Llave, infringió la normativa, principalmente en materia de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de otras disposiciones de carácter específico. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

En conclusión, el municipio de Carrillo Puerto, Veracruz de Ignacio de la Llave, realizó un ejercicio razonable de los recursos fiscalizados, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

Act. Eduardo Montaña Chávez

Mtro. José Arturo Lozano Enríquez

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones, fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares, determinados por la Auditoría Superior de la Federación que atiende los hallazgos de la auditoría y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe de Auditoría.

El Informe de Auditoría puede consultarse en el Sistema Público de Consulta de Auditorías (SPCA).

Apéndices

Procedimientos de Auditoría Aplicados

1. Registro e Información Financiera de las Operaciones Seleccionadas
2. Adquisiciones, Arrendamientos y/o Servicios
3. Obra Pública

Con la finalidad de ejecutar las auditorías se desarrollaron los procedimientos que se mencionan a continuación:

- ✓ Registro e Información Financiera de las Operaciones Seleccionadas: Verificar que los registros presupuestales y contables de los egresos de los recursos del gasto federalizado se realizaron de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento, así como que los recursos disponibles al 31 de marzo de 2025 se reintegraron a la Tesorería de la Federación.
- ✓ Adquisiciones, Arrendamientos y/o Servicios: Revisar que las adquisiciones, arrendamientos y servicios, realizados con recursos del gasto federalizado, se licitaron y adjudicaron en consideración de la normativa y que los comprobantes fiscales de las adquisiciones estuvieron vigentes.

- ✓ Obra Pública: Verificar que las obras públicas se licitaron y adjudicaron de acuerdo con la normativa y los montos máximos autorizados o que, en su caso, las excepciones a la licitación estuvieron fundadas y motivadas y contaron con el soporte documental suficiente.

Áreas Revisadas

El municipio de Carrillo Puerto, Veracruz de Ignacio de la Llave.